

Colección Arte y Contextos, 8
Madrid, 2023

Dirección de la colección: Susana Calvo Capilla y Juan Carlos Ruiz Souza

© *Juan Carlos Ruiz Souza. Obra selecta*

Han colaborado en la edición Susana Calvo Capilla, Pablo Abella Villar, Antonio Almagro Gorbea, Matilde Azcárate Luxán, Isidro G. Bango Torviso, Jerrilynn Dodds, Ángel Fuentes Ortiz, Antonio García Flores, Francisco de Asís García García, Grupo de investigación UCM “Arquitectura e integración de las artes en la Edad Media” (Arqimed), Grupo de investigación UCM “La imagen medieval: espacio, forma y contenido” (ImMedieval), Azucena Hernández Pérez, Miguel Marañón Ripoll, Javier Martínez de Aguirre Aldaz, Pilar Martínez Taboada, Matilde Miquel Juan, Antonio Momplet Míguez, Antonio Orihuela Uzal, Gema Palomo Fernández, Elena Paulino Montero, Olga Pérez Monzón, Marta Poza Yagüe, Carmen Rallo Gruss, Laura Rodríguez Peinado, José Luis Senra Gabriel y Galán, Noelia Silva Santa-Cruz, Miguel Sobrino González y Alexandra Uscatescu.

Esta edición es propiedad de EDICIONES DE LA ERGÁSTULA y no se puede copiar, fotocopiar, reproducir, traducir o convertir a cualquier medio impreso, electrónico o legible por máquina, enteramente o en parte, sin su previo consentimiento. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Los contenidos de este libro son eminentemente académicos, siendo toda la documentación incluida en él fruto de la actividad docente e investigadora de sus autores. Siendo una publicación universitaria las imágenes se han empleado siguiendo el criterio del artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual sobre ‘cita e ilustración en la enseñanza’. No obstante, Ediciones de La Ergástula ha realizado todos los esfuerzos posibles para conocer a los propietarios de todas las imágenes que aquí aparecen y por obtener los permisos de reproducción necesarios. Si se ha producido alguna omisión inadvertidamente, el propietario de los derechos o su representante legal puede dirigirse a Ediciones de La Ergástula (info@laergastula.com).

Todos los derechos reservados.

© De los textos: Sus autores

© De las imágenes: Sus autores

© Ediciones de La Ergástula, S.L.

Calle de Béjar 13, local 8

28028 – Madrid

www.laergastula.com

Diseño y maquetación: Ediciones de la Ergástula

Fotografía de cubierta: Susana Calvo Capilla

I.S.B.N.: 978-84-16242-99-3

Depósito Legal: M-22534-2023

Impreso en España – *Printed in Spain.*

Índice

Prólogo

Juan Carlos Ruiz Souza en el recuerdo. 1969 – 2021 9

POR ISIDRO G. BANGO TORVISO

Capítulo 1

El Palacio de los Leones de la Alhambra: ¿madrasa, *zāwiya* y tumba de Muḥammad V? Estudio para un debate [2001] 11

Capítulo 2

El Palacio de Comares de la Alhambra de Granada: tipologías y funciones. Nuevas propuestas de estudio [2004] 35

Capítulo 3

De la Alhambra de Granada al Monasterio de El Escorial: *ribat* y castillo interior. Arquitectura y mística ante el desafío historiográfico de 1500 [2013] 53

Capítulo 4

El Palacio de los Leones. *Al-Riyāḍ al-Sa‘īd*, el Jardín Feliz del Conocimiento. Arte y visión islámica de la Creación [2018] 75

Capítulo 5

La fachada luminosa de al-Ḥakam II en la Mezquita de Córdoba: hipótesis para el debate [2001] 93

Capítulo 6

El “occidentalismo” de Hispania y la koiné artística mediterránea (siglos VII-VIII) [2014] 107

CON ALEXANDRA USCATESCU

Capítulo 7

Botín de guerra y tesoro sagrado [2011] 135

Capítulo 8

Castilla y al-Ándalus. Arquitecturas aljamiadas y otros grados de asimilación [2004].... 147

Capítulo 9

La planta centralizada en la Castilla bajomedieval: entre la tradición martirial y la *qubba* islámica. Un nuevo capítulo de particularismo hispano [2001] 175

Capítulo 10	
Capillas reales funerarias catedralicias de Castilla y León: nuevas hipótesis interpretativas de las catedrales de Sevilla, Córdoba y Toledo [2006]	207
Capítulo 11	
Rodrigo Jiménez de Rada y la valoración del patrimonio de al-Ándalus como algo propio. Arabización e islamización [2021].....	233
Capítulo 12	
Nuevas hipótesis sobre Las Huelgas de Burgos. Escenografía funeraria de Alfonso X para un proyecto inacabado de Alfonso VIII y Leonor Plantagenet [2007]....	253
CON GEMA PALOMO FERNÁNDEZ	
Capítulo 13	
Alfonso X y el triunfo de la visualización del poder [2012-2013].....	279
Capítulo 14	
El Palacio Especializado y la Génesis del Estado Moderno. Castilla y al-Ándalus en la Baja Edad Media [2011]	297
Capítulo 15	
Las telas ricas en la arquitectura. La permanencia de lo efímero [2014].....	321
Capítulo 16	
Le « style mudéjar » en architecture cent cinquante ans après [2009].....	335
Capítulo 17	
Por los reinos de Isabel la Católica y la diversidad de sus lenguajes artísticos. Un capítulo irrepitible en la historia del arte occidental [2004]	347
Publicaciones de Juan Carlos Ruiz Souza	353
Tabula gratulatoria	361
Índice de figuras	365

Prólogo

Juan Carlos Ruiz Souza en el recuerdo. 1969 – 2021

Nunca creí que tuviera que escribir estas palabras en recuerdo de Juan Carlos Ruiz Souza, excelente medievalista y extraordinaria persona. Lo conocí hace más de treinta años cuando estudiaba la licenciatura de Historia del Arte en la Universidad Autónoma de Madrid. Pertenecía a un grupo de estudiantes que desde un principio demostraron un gran interés por la cultura medieval. Hoy día forman parte de la vanguardia de la investigación sobre el medioevo de nuestro país. Entre ellos destacaba Juan Carlos por sus cualidades humanas. Siempre dispuesto a colaborar con todos, y entregado desinteresadamente en ayudar al compañero que lo necesitase. Su generosidad intelectual no tenía límites. De manera espontánea se erigía como líder y en cualquier ambiente en el que estuviera sus compañeros no dudaban en tratarlo como tal. Nunca dudó en defender la aplicación de la justicia como norma de convivencia, lo que le condujo en algunas ocasiones a sostener los pleitos que fueran necesarios para que las normas que regían las instituciones no fueran violentadas.

La tenacidad ha sido una constante en su comportamiento, dispuesto a llegar a la meta de cuantos proyectos su esclarecedora mente era capaz de crear. A este respecto todavía recuerdo las conversaciones que mantuvimos para la elección de la que habría de ser su tesis doctoral. Por aquel entonces me preocupaba conseguir una mejor definición de las corrientes artísticas de nuestro siglo XIV. Basta leer los trabajos que se habían realizado sobre esta centuria, para darse cuenta de las dificultades que entraña una perfecta catalogación de sus obras de arte. En realidad, la historiografía nos habla de un siglo de crisis, cuyas creaciones solo se catalogaban por un descarte negativo, afirmando que si no era posible precisar su datación en los siglos XIII o XV, lo lógico es que la considerásemos del XIV. Con una argumentación tan poco científica, la historiografía sobre el periodo llegaba a la conclusión de que estábamos ante una profunda crisis secular. Para “endulzar” mi propuesta la completaba con comentarios que la hiciesen más atractiva. Para convencer al posible candidato, les decía que el resultado de la investigación podía tener dos soluciones brillantes: 1) Se podía negar que hubiese existido la crisis, lo que permitiría una visión absolutamente nueva del tema y, a su vez, conocer mejor la emergencia del siglo XV; 2) Si se confirmaba que realmente existía una crisis, nada ha sido tan enriquecedor para el estudio de la cultura europea que historiar la sociedad que vivió dicha crisis y la escenografía en la que se desarrolló. Varios doctorandos declinaron la propuesta. Cuando

ya veía que no iba a tener aceptación el tema que me preocupaba, apareció Juan Carlos quien, después de un pequeño lapso de tiempo para meditarlo, aceptó el reto y con el entusiasmo que le caracterizaba abordó el estudio de nuestro siglo XIV. El resultado fue su tesis doctoral, “Estudios y reflexiones sobre la arquitectura de la Corona de Castilla y Reino de Granada en el siglo XIV creatividad y/o crisis”, leída en la Universidad Autónoma de Madrid (2000). De este trabajo surgieron diferentes líneas de investigación expuestas en numerosos trabajos, pero su idea, tal como me comentó en nuestra última charla, era retomar el conjunto de su tesis para publicar un libro sobre el siglo XIV hispano.

Me permitirán los lectores que acuda a una segunda anécdota que, según mi opinión, nos ilustra sobre su generosidad y bonhomía. Con motivo de la exposición *Sancho el Mayor y sus herederos. El linaje que europeizó los reinos hispanos* (Pamplona, 2006), se editó el catálogo en dos hermosos volúmenes. En el primero de ellos Juan Carlos se ocupó de realizar un excelente estudio de la “Arqueta de Leire” (pp. 483–498). Ya fuera por descuido mío o por los duendes que existen en las ediciones de libros, no figura su nombre como autor del texto. El fallo era todavía más grave porque en los catálogos de las exposiciones en las que asumo el “comisariado”, los textos que yo escribo figuran sin nombre en el catálogo. De esta manera, aunque fuera sin querer, le privaba de su autoría a Juan Carlos. No detecté el error hasta que recibimos el catálogo ya impreso y empezada su distribución y venta. Conozco muy bien los problemas que esto produce, como es lógico, con el autor perjudicado. Muy disgustado, pues no había posibilidad de enmienda, se lo comuniqué. Cuando apenas había iniciado la explicación de lo sucedido, me sonrió, con esa jovialidad que le caracterizaba, y empezó a consolarme, sin dejarme seguir en mis explicaciones. Su humanidad no le permitía verme angustiado con el yerro cometido.

Nos veíamos de vez en cuando para charlar. Eran reuniones muy gratas en el jardín de casa o en mi gabinete, tomábamos un refresco, charlando sobre multitud de temas: los árboles, las plantaciones, el discurrir de la vida profesional o la familia. Era toda una enciclopedia. Siempre en estas conversaciones terminaba hablando, con cariñoso arrobo, de Carmen y de sus hijos, sin olvidarse de la admiración que sentía por sus padres.

En el último año me contaba con un entusiasmo desbordante los progresos que hacía en su estudio interpretativo de ciertos aspectos iconográficos del edificio de El

Escorial. Se trataba de cambiar radicalmente la visión clásica de este gran proyecto de Felipe II, abandonando las tesis ciertamente acartonadas sobre el tema, para recurrir a una visión más en boga en la cultura de la sociedad de nuestro siglo XVI y en la espiritualidad del monarca. No sé en qué estado ha quedado tan querido proyecto, pero sería importante que alguno de sus estudiantes lo retomara en homenaje de tan extraordinario y querido maestro.

Isidro G. Bango Torviso

Capítulo 1

El Palacio de los Leones de la Alhambra:

¿madrasa, *zāwiya* y tumba de Muḥammad V?

Estudio para un debate¹

[2001]

Juan Carlos Ruiz Souza

[Publicado originalmente en *Al-Qantara: Revista de estudios árabes* (ISSN: 0211-3589), XXII 1, 2001, 77-120]

El presente artículo plantea una novedosa interpretación sobre la funcionalidad del Palacio de los Leones de la Alhambra. En ningún caso queremos que se entienda como un trabajo concluido o cerrado, sino todo lo contrario, como una invitación a los especialistas en el mundo nazarí para que iniciemos entre todos un debate científico que permitirá, sin duda, completar y puntualizar el presente estudio, y a la postre conocer mejor uno de los edificios más emblemáticos de la arquitectura islámica.

La espectacularidad de los palacios de la Alhambra², fosilizados tras su conquista en 1492, y la imagen romántica que se ha forjado de ella desde antiguo, ha provocado en gran medida su aislamiento respecto al devenir del arte musulmán en general y del hispano-magrebí o andalusí en particular, como si fuese un *unicum* fuera de todo contexto³. Por ello, frente a cierta parte de la historiografía,

volveremos nuestra mirada a la propia Alhambra y a sus máximos especialistas, teniendo muy presentes tanto al promotor como el entorno geográfico y las circunstancias históricas que hicieron posible su construcción.

El conjunto palatino de la Alhambra, completado y culminado por Muḥammad V, no puede estudiarse de forma aislada sin tener en cuenta lo que sucede en la otra orilla del Estrecho. No podemos olvidarnos de la existencia del triángulo cultural formado por las cortes de Fez, Tremecén y Granada; triángulo en el que también hacían continuo acto de presencia las coronas de Castilla y de Aragón⁴. Las relaciones de la Granada del siglo XIV con sus vecinos magrebíes, con la Corona de Castilla, de la que era vasalla, y con el Egipto mameluco fueron intensísimas, y muy especialmente en un reinado tan dilatado, fructífero y estable como el de Muḥammad V

1 El presente trabajo forma parte de nuestra tesis doctoral *Estudios y reflexiones sobre la arquitectura de la Corona de Castilla y Reino de Granada en el siglo XIV: Creatividad y/o Crisis*, dirigida por el catedrático Isidro G. Bango Torviso, y leída en el Departamento de Historia y Teoría del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid el 12 de abril de 2000. Queremos comenzar este capítulo con nuestro agradecimiento a la Escuela de Estudios Árabes de Granada, a su director, Antonio Almagro Garbea, y muy especialmente a Antonio Orihuela Uzal, por la atención que nos han mostrado en todo momento y por sus sucesivas sugerencias en el desarrollo de nuestras investigaciones, y muy especialmente del presente artículo.

2 Como punto de partida para el estudio de la arquitectura palatina nazarí nos gustaría destacar la tesis doctoral de A. Orihuela Uzal, *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, Barcelona, 1996. En ella, junto a las introducciones generales y los exhaustivos estudios monográficos de los palacios, encontramos una amplia documentación gráfica y una completa bibliografía.

3 Entre otros estudios muy difundidos, como el desarrollado por F. Bargebuhr, *The Alhambra. A cycle of studies on the eleventh century in moorish Spain*, Berlín, 1968, donde se hace tanto hincapié en el tema hebreo y en los poemas de Ibn Gabirol; por O. Grabar, *The Alhambra*, Londres, 1978, interesado más en temas generales del arte islámico que en la propia problemática de la Alhambra, y ello sin olvidar los importantes y numerosos dislates que comete en su monografía, tal como pusiera de manifiesto J. Dickie "The Alhambra: Some reflections promp-

ted by a recent study by Oleg Grabar", *Studia Arabica et Islamica. Festschrift for Ihsan 'Abbas*, Beirut, 1981, 127-149; o las interpretaciones del propio J. Dickie, "Los palacios de la Alhambra", *Al-Andalus: Las artes islámicas en España*, Madrid, 1992, 135-151, al considerar en "clave palladiana" los palacios de Comares y de los Leones como reflejo de la casa urbana y de la villa campestre del mundo antiguo, respectivamente, han insistido en ese aislamiento internacional y romántico de la Alhambra.

4 Para el estudio de todas estas relaciones histórico-artísticas, junto a las ya clásicas publicaciones de Mariano Gaspar Remiro, George Marais, Evariste Lévi-Provençal, Elie Lambert, Henri Terrasse, Ambrosio Huici Miranda, Leopoldo Torres Balbás, Lucien Golvin, Ahmad Mujtār al Abbādī, Abdeslam Cheddadi, Basilio Pavón Maldonado, Christian Ewert, Antonio Fernández Puertas, Rachel Arié, Patrice Cressier, Pierre Guichard o Joudia Hassar-Benslimane, entre otros, nos gustaría destacar la obra *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb, siglos XIII-XVI*, fruto del coloquio que bajo el mismo nombre fue organizado en diciembre de 1987. Sus actas fueron editadas un año después por M. García Arenal y M. J. Viguera. Para no perderse entre cronologías y gobiernos de los fluctuantes reinos magrebíes recomendamos la utilización de las tablas cronológicas publicadas en C.E. Dufourcq, "Les espagnols et le Royaume de Tlemcen aux treizième et quatorzième siècles", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXI, 1948, 1-124, esp. 121, en las que podemos ver claramente la duración y sucesión de reinados de los soberanos de Castilla, Aragón, Granada, Marruecos, Tremecén y de Ifríqiya.

Capítulo 2

El Palacio de Comares de la Alhambra de Granada: tipologías y funciones. Nuevas propuestas de estudio¹ [2004]

Juan Carlos Ruiz Souza

[Publicado originalmente en *Cuadernos de La Alhambra* (ISSN: 0590-1987), 40, 2004, 77-102]

El Palacio de Comares de la Alhambra es uno de los exponentes más sobresalientes de arquitectura islámica civil de representación del Estado que conservamos de la Edad Media².

No vamos a estudiar ahora su proceso crono-constructivo, ya que nos interesa el palacio en su conjunto, el cual alcanza su fisonomía definitiva en las décadas centrales del siglo XIV durante el reinado de Muḥammad V, periodo en el que la ciudad palatina logra su momento de mayor esplendor y ve la construcción de algunos de los edificios más emblemáticos del arte nazarí, caso del Palacio de los Leones.

Se ubica en el lado septentrional de la Alhambra, e incluso ocupa parte de la muralla. En su lado occidental

se encuentran edificaciones pertenecientes a la zona jurídico-administrativa de la ciudad palatina, el *mexuar*, que se comunica interiormente con el Palacio de Comares a través de la conocida fachada de Comares, de doble acceso, erigida en el flanco meridional del patio del denominado Cuarto Dorado. En el lado oriental del palacio se encuentra el Palacio de los Leones y toda un área, muy reformada en época cristiana, limitada por este último y la muralla, donde hallamos la torre del Peinador de la Reina y los patios de la Reja y de Lindaraja. En su parte meridional el Palacio de Comares abría a una plaza, donde hoy se alza el palacio de Carlos V, que desfigura y destruye esta parte del palacio nazarí.

Sin entrar en una descripción minuciosa del palacio, muy sucintamente, podemos decir que se encuentra dentro de la tradición tipológica de la arquitectura palatina andalusí, iniciada en la Córdoba omeya. Hallamos un patio de planta rectangular (figs. 2.1 y 2.2), cuyo eje principal es norte-sur, provisto de pórticos en sus lados cortos, donde se ubican las estancias principales del palacio. El pórtico septentrional da paso a la Sala de la Barca y esta a su vez, tras pasar el pequeño oratorio, al gran Salón de Comares, inserto en la gran torre que domina toda la zona palatina. En el lado meridional se organiza la construcción civil más alta de las conservadas de la arquitectura nazarí, cuya funcionalidad queda hoy sumida en la incógnita ante la construcción del palacio de Carlos V a sus espaldas.

En los lados este y oeste del palacio se disponen sendas crujías de dos pisos organizadas por unidades de carácter doméstico. En la occidental se encontraba el acceso interior al palacio desde la ya comentada fachada de Comares, mientras que por la oriental se halla el acceso a los baños. La unidad doméstica central de esta crujía oriental cuenta con un protagonismo estratégico evidente, ya que desde ella se puede acceder interiormente

1 Este trabajo forma parte del proyecto *El palacio medieval y la Génesis del Estado Moderno en la Corona de Castilla y Reino de Granada*, para el que se me concedió una beca postdoctoral de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, financiado por ésta y por el Fondo Social Europeo. Proyecto que es dirigido por el catedrático Isidro G. Bango Torviso, a quien agradezco sus continuos consejos. Igualmente quiero mostrar mi más profundo agradecimiento a Antonio Almagro y a Antonio Orihuela de la *Escuela de Estudios Árabes de Granada* (CSIC), autores del aparato gráfico más importante expuesto en este artículo, así como a Concepción Abad y a Susana Calvo, por las conversaciones mantenidas y sugerencias recibidas de todos ellos.

2 Es muy grande la relación de especialistas que han abordado el estudio del Palacio de Comares en su conjunto o de algún aspecto del mismo y que lógicamente ahora no podemos detallar. Entre otros importantes nombres al menos recordar los trabajos de Leopoldo Torres Balbás, Manuel Gómez-Moreno, George Marçais, Jesús Bermúdez, A.R. Nikl, Darío Cabanelas, Basilio Pavón, Oleg Grabar, Earl E. Rosenthal, James Dickie, Antonio Almagro, Antonio Orihuela, Enrique Nuere, Antonio Fernández-Puertas, Carlos Vílchez, Jesús Bermúdez López, Antonio Malpica, M.^a Dolores Aguilar, Elena Díez, José Manuel Puerta, Ángel González, etc. Nos gustaría al menos recordar tres publicaciones: B. Pavón Maldonado, "El Palacio de Comares", *Estudios sobre la Alhambra* 1. *Anejo I de Cuadernos de la Alhambra*, Granada, 1975, 65-114; A. Fernández Puertas, *The Alhambra*, 1, Londres, 1997, y especialmente A. Orihuela Uzal, "Palacio de Comares", *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, Barcelona, 1996, 81-102, trabajo que hemos tomado como punto de partida, así como la planimetría en él contenida.

Capítulo 3

De la Alhambra de Granada al Monasterio de El Escorial: *ribat* y castillo interior.

Arquitectura y mística ante el desafío historiográfico de 1500 [2013]

Juan Carlos Ruiz Souza

[Publicado originalmente en *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional* (ISSN: 0486-0993), 195, 2013, 4-27]

GRANADA Y LA INCOMPENSIÓN DE LAS CLAVES PROPIAS DEL ARTE ISLÁMICO

En la estancia áulica más importante del siglo XVI español, la llamada Galería Real Privada o Galería Grande¹, y hoy conocida como Sala de las Batallas del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, se representa la batalla de la Higuera ganada a los nazaríes por Juan II de Castilla en la vega de Granada en 1431, pintura que utilizaba como modelo una gran sarga conservada en el Alcázar de Segovia. Entre las tropas del rey castellano aparece su guardia morisca, compuesta por soldados procedentes de Granada, entre los que había musulmanes y conversos, tal como ha estudiado Echevarría Arsuaga². Por otra parte, nos interesa la representación de la ciudad de Granada en el extremo occidental del gran mural (fig. 3.1). Se trata de la representación más grande realizada de una ciudad en la España moderna y, a la sazón, en el edificio más emblemático de la misma.

Las representaciones de la Alhambra conservadas de los siglos XV y XVI habitualmente son vistas generales, desde la propia ciudad de Granada, desde la vega del río Genil y con un descuido deliberado respecto a sus formas constructivas. El modelo seguido en El Escorial es en gran medida el mismo que ya existía hacia 1500, tal como se comprueba en la vista de la ciudad que aparece en la sillería de la catedral de Toledo tallada por Rodrigo Alemán, o en la tabla de la Virgen atri-

buida a Petrus Christus de la Colección Mateu (castillo de Perelada)³; son modelos más próximos al lenguaje gótico que al nazarí, tal como se observa en parte de las torres de la Alhambra o en el próximo palacio de Alixares. En dichas representaciones, el contexto islámico de la que fuera capital del emirato nazarí queda muy diluido bajo la mirada e incomprensión cristiana de muchos elementos inherentes a la cultura andalusí. En El Escorial, salvo por la topografía de la ciudad⁴ y mínimos detalles (vestimentas, algún arco de herradura, el cementerio de la puerta de Elvira, etc.), más bien parece que nos encontremos ante una población castellana de la época. Aunque la sala de oración de la mezquita principal cuenta con la típica disposición en paralelo de sus naves, su alminar parece más bien un campanario. Poco más rememora el carácter islámico de la ciudad. No vemos las típicas bóvedas de los baños, ni las fachadas con inscripciones de las puertas monumentales o de los edificios públicos (madrasa, *maristán*, etc.), ni los *yamures* o remates de bolas de los alminares de la ciudad, ni las características cúpulas de *rābitas*, morabitos, oratorios o mausoleos, tal como se observa en cualquier población islámica medieval.

El arte islámico, y por lo tanto también el andalusí, cuenta con sus propias claves culturales de análisis, y por ello no debemos estudiarlo con las mismas coordenadas que utilizamos al abordar el arte de los reinos cristianos, y de hecho, salvo que se trate de un público especializado, no es habitual que se comprenda el significado exacto de instituciones y funciones netamente islámicas –madrasa, *zāwiya*, *jānqā*, *rābita*, *maristán*,

1 Así la llamaban Juan de Herrera o fray José de Sigüenza respectivamente. Sobre esta gran sala véase como punto de partida C. García Frías-Checa, “Una nueva visión de la Sala de las Batallas del Monasterio de El Escorial tras su restauración”, *Reales Sitios*, 155, 2003, 2-16.

2 A. Echevarría Arsuaga, *Caballeros en la frontera. La guardia morisca de los reyes de Castilla (1410-1467)*, Madrid, 2006. Agradecemos a la profesora Echevarría la generosa ayuda y las referencias bibliográficas que nos ha facilitado respecto a la población morisca.

3 Sobre las vistas históricas de la Alhambra véase A. Gámiz Gordo, *Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje (hasta 1800)*, Granada, 2008.

4 A pesar de ello, son muchos los detalles veraces que aparecen en la vista escorialense. A. Orihuela Uzal, “Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500”, en *Granada: su transformación en el siglo XVI*, Granada, 2001, 104-134, esp. 104-111.

Capítulo 4

El Palacio de los Leones. *Al-Riyād al-Sa'īd*, el Jardín Feliz del Conocimiento. Arte y visión islámica de la Creación¹ [2018]

Juan Carlos Ruiz Souza

[Publicado originalmente en M. Parada López de Corselas (ed.), *Domus Hispanica. El Real Colegio de España y el cardenal Gil de Albornoz en la Historia del Arte*, Bolonia: Bononia University Press, 2018 (ISBN: 9788869232985), 195-210]

1. SABIDURÍA Y VIRTUD EN PALACIO. ESPACIOS PARA EL CONOCIMIENTO²

La fundación del Real Colegio de España en Bolonia por parte del Cardenal Albornoz en 1364 coincide en el tiempo con la construcción del edificio más célebre de la arquitectura nazarí: el Palacio de los Leones de la Alhambra (fig. 4.1). Ambas edificaciones tienen muchos puntos en común que van más allá de la coincidencia cronológica, pues esencialmente las dos son el exponente máximo de la virtud de su promotor. Promotores que independientemente de su fe religiosa hicieron de la protección y de la transmisión del saber una de sus máximas preocupaciones. Debemos superar fronteras ideológico-religiosas, fruto en muchas ocasiones de intereses anacrónicos, que nos permitan la presentación de aspectos tan universales como el de la arquitectura y su vinculación con el conocimiento, la sabiduría y la virtud³.

Cuando hablamos de los lugares medievales donde se custodiaba y se transmitía el saber no dudamos en pensar en los monasterios, en las escuelas catedralicias, en las universidades, en los colegios universitarios,

etc.⁴, y en las bibliotecas más o menos complejas que pudieran existir en su interior. En el mundo islámico son muchas las instituciones en donde podemos estudiar la transmisión y producción del conocimiento, caso de las madrasas, los *maristanes* u hospitales, e incluso podríamos remontarnos a la célebre casa de la sabiduría que hubo en el Bagdad abasí, comúnmente conocida como la *Dār al-hikma*⁵.

¿Y en el ámbito cortesano-palatino? Seguimos enfrentándonos a ámbitos y espacios que describimos sin cesar y a los que atribuimos funciones y significados sin demasiados fundamentos. Hablamos de salones del trono, oratorios, termas, etc., o sencillamente de espacios de representación, domésticos o dedicados al ocio. Sin duda hemos simplificado en exceso y, posiblemente, hemos infravalorado la complejidad de unas élites en las que también existía una dimensión cortesana, en donde el saber ocupaba un lugar muy importante. Muchos son los reyes medievales conocidos por su sabiduría, y en no pocas ocasiones se recuerda al propio rey Salomón como modelo a seguir. La sabiduría, máxima expresión de la virtud del príncipe, comparte la esencia de la divinidad y por ello legitima al gobernante que la promueve y la posee, incluso en ocasiones parece eximirle de necesitar sanción religiosa alguna. La sabiduría será por ello guía de comportamiento y fuente de legitimidad de reyes y gobernantes, cristianos y musulmanes. Adeline Rucquoi, desde el derecho canónico medieval, evidencia el tema respecto a la figura de Alfonso X, al convertirse la sabiduría en el elemento esencial de su legalidad, poder y preminencia⁶. Más recientemente Susana Calvo

1 El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación del plan nacional de investigación I+D: HAR2013-45578R.

2 Muy especialmente queremos agradecer a la Dra. Calvo Capilla el tiempo que nos ha dedicado en el estudio de muchos de los aspectos aquí expuestos. Igualmente debemos mostrar nuestro más sincero agradecimiento al Dr. Parada López de Corselas por su paciencia y por haber considerado oportuna nuestra contribución en tan magnífico libro.

3 Como punto de partida nos gustaría recordar la exposición, y su catálogo, *Lumières de la sagesse. Écoles médiévales d'Orient et d'Occident* que tuvo lugar en el Institut du Monde Arabe de París entre el 25 de septiembre de 2013 y el 5 de enero de 2014. Exposición que estudió la sabiduría, su producción y transmisión desde el mundo tardoantiguo clásico al mundo medieval de las tres religiones.

4 Sobre el tema del saber en la catedral véase el reciente trabajo Campos, Carrero, Suárez, Teijeira 2013, así como la abundante bibliografía que presentan el conjunto de trabajos compilados en él.

5 Sobre los inicios de la enseñanza y transmisión del conocimiento en el islam, véase a modo introductorio Gareil 2013, 53-59.

6 Rucquoi 1993, 77-88.